



Resolución Administrativa Homologación

ANEXO

FECHA DE EMISION:	12 de Febrero del 2021	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 70/2021
FECHA DE VENCIMIENTO:	11 de Febrero del 2026		
CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN			
1 CATEGORÍA (S):	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)		
2 SUBCATEGORIA (S):	Transmisor de baja potencia		
3 NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE:	Aptiv Services Deutschland GmbH Am Technologiepark 1, 42119 Wuppertal		
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO
	Módulo Electrónico Inmovilizador	Aptiv	VO3-134TRX
5	ORGANISMO INTERNACIONAL O LABORATORIO ACREDITADO	FCC	NÚMERO DE REPORTE (S) O CERTIFICADO (S)
			LTQVO3134
TECNOLOGÍA			
6	RANGO DE FRECUENCIA O FRECUENCIA DE OPERACIÓN	134,2 KHz	
7	TRANSMISIÓN DE CAMPO DE FUERZA -H	T _{min} / V _{min} : 8,63 dB μ A/m @ 10 m T _{min} / V _{max} : 8,66 dB μ A/m @ 10 m T _{nom} / V _{nom} : 8,70 dB μ A/m @ 10 m T _{max} / V _{min} : 8,67 dB μ A/m @ 10 m T _{max} / V _{max} : 8,44 dB μ A/m @ 10 m	
8	TIPO DE MODULACIÓN	ASK	
9	NÚMERO DE CANALES	4	
10	TIPO DE ANTENA	-	
11	GANANCIA DE ANTENA	-	
12	OTRAS CARACTERÍSTICAS	-	



i-LP-525



Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL-LP 70/2021

13	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional
<p>Observación. -</p> <p>- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.</p> <p>Nota. -</p> <p>i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radiocléctrico.</p> <p>ii) En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.</p> <p>iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.</p>		



1-LP-525

LA PAZ: Calle 13 de Calacoto
N° 8260 entre Av. Los Sauces
y Av. Cosmaña
Telf.: 2772266 - Fax: 2772299
Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián
N° 683, Esq. España y La Paz
(El Prado)
Telf./Fax: 4-4581182 - 4-4581184
4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni,
entre 4° y 5° anillo, calle 1,
Edificio Gardenia, Condominio
Club Torre Sur, Planta Baja Of. 2,
Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARIJA: Calle Méndez N° 311
esq. Alejandro del Carpio
Barrio Las Panosas
Telf.: 6644136 - 6112611

Línea Gratuita de Atención al
Usuario
800-10-6000
www.att.gob.bo